

Ficha Programática

PNSP (2025–2035)

Esta ficha sirve para describir una propuesta de programa. No es necesario tener formación técnica para completarla. En algunos ítems encontrará ejemplos o sugerencias para orientarse. En caso de dudas, consulte a los miembros de la Secretaría Técnica.

Información básica

Fecha de llenado: 30/10/2025

Nombre de la persona proponente: Sub Crio Juan DOMINGUEZ

Institución / organización (si aplica): DIPN-DGRTID

Correo electrónico o contacto de referencia: juan.dominguez@minterior.gub.uy

1. Título del programa

No aplica

2. Problema específico al que responde

No aplica

3. Principales factores o causas del problema

No aplica

4. Objetivo principal del programa

Colaborar en propuestas de prevención en APORTES DE ASFAVIDE Numeral "...6) Actividad a desarrollar: Implementar campañas educativas en escuelas y comunidades sobre el riesgo del consumo de drogas, crear programas de prevención temprana para zonas mas vulnerables..."

5. Población objetivo

- *Población joven, niños y adolescentes.*

6. Cobertura temporal y territorial

Duración estimada de la intervención: Permanente

Territorio: Nacional

7. Descripción de las actividades a desarrollar

1. **Expansión y Segmentación de Campañas en Redes Sociales:** Implementar campañas preventivas y educativas en las plataformas de redes sociales de mayor consumo entre los jóvenes (principalmente Instagram, TikTok y YouTube). El contenido debe ser diseñado específicamente para cada plataforma, adaptando el lenguaje y formato para maximizar el alcance y la resonancia con dicho público.

2. **Creación de Contenido Basado en la Realidad:** Desarrollar material audiovisual y gráfico (testimonios, documentales cortos, infografías de impacto) que ilustre de manera veraz y directa las problemáticas y consecuencias del consumo de sustancias, así como los peligros reales asociados a la participación en actividades delictivas.
3. **Campaña Activa de "Contra-narrativa" y Desmitificación:** Contrarrestar la idealización mediática de figuras delictivas (ejemplos: Entrevista Marset o "beto" Suárez) mediante la producción de contenido audiovisual efectivo y de alto interés para la población objetivo. Esta campaña debe enfocarse en desmitificar la vida criminal y exponer las consecuencias negativas que no suelen mostrarse.
4. **Gestión Estratégica de Redes para Visibilizar la Precariedad:** Emplear una gestión de redes sociales (Community Management) proactiva para mostrar las realidades de la actividad delictiva más allá del aparente estatus económico. El objetivo es ilustrar las condiciones de violencia, riesgo y precariedad inherentes al crimen, rompiendo la falsa asociación entre narcotráfico y éxito material.
5. **Alineación de la Comunicación Institucional y de Prensa:** Asegurar que los informes de prensa y la comunicación oficial sobre procedimientos policiales o judiciales estén alineados con el objetivo de desmitificación. El enfoque debe estar en las consecuencias legales, sociales y personales del delito, evitando cualquier lenguaje o imagen que pueda contribuir a su glorificación.

8. Resultados esperados

Realizar campañas publicitarias actualizadas a la modernización y globalización con un mayor consumo social.

9. Instituciones responsables y aliadas

- A determinar.

10. Recursos mínimos requeridos

Principales rubros de gasto:

1. Publicidad.
2. Creación de contenido audiovisual.

Monto total estimado: A determinar.

Observaciones